



El Banco da marcha atrás a retener un 5% del variable de la plantilla, y por ello CCOO retiramos la demanda interpuesta

Cuando Banco Sabadell decidió, antes de verano, retener el 5% del variable de la plantilla y vincular su posterior pago a los resultados del grupo, CCOO advertimos a la Dirección que no se pueden cambiar las reglas del juego a mitad de partido.

CCOO decidimos, entonces, presentar un Conflicto Colectivo ante la falta de respuesta por parte del Banco.

Finalmente, esta semana el Banco nos ha comunicado que dan marcha atrás a esta decisión, por lo que retiramos la demanda que interpusimos.

Gracias a esta presión, el Banco ha cambiado de criterio antes de que quedara totalmente judicializado, un hecho que no hubiera beneficiado a los intereses de la plantilla.

Pero por otro lado, lamentamos tener tantos otros temas en los que el Banco ha sido incapaz de llegar a un acuerdo con nosotros, forzando a que sean los jueces los que decidan cuáles son los derechos de una plantilla, ya de por sí muy castigada (como por ejemplo las excesivas cargas de trabajo, objetivos, etc.).

Desde CCOO continuamos exigiendo al Banco explorar alternativas y debatir nuestras propuestas para poder alcanzar acuerdos que beneficien tanto a la plantilla como a la empresa.

CCOO creamos derechos en cada acuerdo

